

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE RESOLUCION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.269
(JUNIO 16 DE 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,
 En uso de sus atribuciones constitucionales legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 100.04.259 de junio 13 de 2023, se comisionó al señor **DARÍO YESID GARCIA BARRY**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.242.140 de Suba, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal con asignación básica mensual \$4.690.338, para que se traslade a la ciudad de Yopal, el día catorce (14) de junio de 2023, con el fin de asistir a mesa de trabajo en la Secretaría de Educación, para tratar temas de los Juegos Interdocentes.

Que conforme a la escala de viáticos establecida en el Decreto N° 0908 del 2 de junio de 2023 expedido por el Departamento de la Función Pública, corresponde la suma de (\$303.499) diarios.

Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, sólo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de viáticos por la suma de **TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$303.499.oo)**, al señor **DARÍO YESID CARGIA BARRY**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.242.140 de Suba, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal con asignación básica mensual \$4.690.338, de conformidad a la parte considerativa a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Pago se realizará mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0006 de fecha 13 de enero de 2023, así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.2.02.02.010 - RC – 100 - IMPUTACION PRESUPUESTAL – VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION, – RECURSO/CONVENIO – ICLD.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda para lo de su competencia

	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
RESOLUCION		
NIT.800012638-2	Código: PA-GD-P06	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



DARIO YESID GARCIA BARRY
Alcalde Municipal

Proyectó: CELIA ASTRID LALEMA ALCÁNTARA
Secretaría Ejecutiva del Despacho





700 - 0043

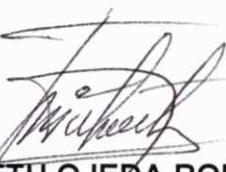
700.15

LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE

CERTIFICA

Que el alcalde, DARIO YESID GARCIA BARRAY, identificado con C.C. N° 79.242.140 expedida en Bogotá, permaneció en la ciudad de Yopal, durante el día 14 de junio de 2023 en la Gobernación de Casanare – Secretaria de Educación, en una mesa de trabajo para coordinación de actividades propias de su cargo referentes al sector educativo para el municipio de Hato Corozal.

Expedida en Yopal a los catorce (14) días del mes junio de 2023


ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación


Elaboró: Yenifer Becerra Ortiz
Auxiliar Administrativo



MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0006

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE

Fecha Certificado: 2023-01-13

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
C.2.1.2.02.02.010	100	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	ICLD	\$7.896.885,00	\$20.000.000,00
				VALOR TOTAL	\$20.000.000,00

Objeto: PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE RESOLUCION	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.259
(JUNIO 13 DE 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y SE HACE UN ENCARGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,
En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario autorizar una comisión al Sr. **DARÍO YESID GARCÍA BARRAY**, identificado con C.C.No. 79.242.140, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal – Casanare, con asignación básica mensual de \$4.690.338, y a la Dra. **YADIRA ESCOBAR HEREDIA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.395.825 de Paz de Ariporo- Casanare, Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo, código 020, Grado 09, con asignación básica mensual de \$4.291372, a la Dra. **KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.041.790 expedida en Pore – Casanare, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Código 006, Grado 09, con asignación básica mensual de \$4.291.372 y a la ingeniera **ANA FERNANDA SOTO DAZA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.650.686 expedida en Hato Corozal – Casanare, Secretaria de Planeación y Política Sectorial, código 020, Grado 09, asignación básica mensual de \$4.291372, para que se trasladen a la ciudad de Yopal, el día catorce (14) de junio de 2023, con el fin de asistir a mesa de trabajo en la Secretaría de Educación, en una mesa de trabajo para tratar temas de los Juegos Interdocentes.

Que mientras dure la ausencia del titular se hace necesario encargar las funciones del despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare, doctora **ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.649.173 expedida en Hato Corozal – Casanare, quien se desempeña como **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, código 020, Grado 09, del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: autorizar una comisión al Sr. **DARÍO YESID GARCÍA BARRAY**, identificado con C.C.No. 79.242.140, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal – Casanare, con asignación básica mensual de \$4.690.338, y a la Dra. **YADIRA ESCOBAR HEREDIA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.395.825 de Paz de Ariporo- Casanare, Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo, código 020, Grado 09, con asignación básica mensual de \$4.291372, a la Dra. **KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.041.790 expedida en Pore – Casanare, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Código 006, Grado 09, con asignación básica mensual de \$4.291.372 y a la ingeniera **ANA FERNANDA SOTO DAZA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.650.686 expedida en Hato Corozal – Casanare, Secretaria de Planeación y Política Sectorial, código 020, Grado 09, asignación básica mensual de \$4.291372, para que se trasladen a la ciudad de Yopal, el día catorce (14) de junio de 2023, con el

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
RESOLUCION			
Código: PA-GD-P06	Versión: 02		Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

fin de asistir a mesa de trabajo en la Secretaría de Educación, en una mesa de trabajo para tratar temas de los Juegos Interdocentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar del Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare, durante el día catorce (14) de junio de 2023, doctora **ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.649.173 expedida en Hato Corozal – Casanare, quien se desempeña como SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, código 020, Grado 09, del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

ARTÍCULO TERCERO: Para efectos de pago de viáticos y gastos de viaje, deberá presentar el respectivo cumplido y comprobantes de egresos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, a los trece (13) día del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



DARÍO YESID GARCÍA BARRAY
Alcalde Municipal

Proyectó: CELIA ASIS IDALEMA ALCÁNTARA
Secretaria Ejecutiva del Despacho

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SECRETARIA DE HACIENDA	
	REGISTRO PRESUPUESTAL: 0393	
Código: PA-RF-P03	Versión: 02	Fecha: 2023-06-16 Página: 1 de 1

Beneficiario: DARIO YESID GARCIA BARRY	Documento: 79242140-9	FECHA REGISTRO: 2023-06-16
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2023-01-13	
DOC. SOPORTE: RESOLUCION VIATICOS		Certificado: 0006

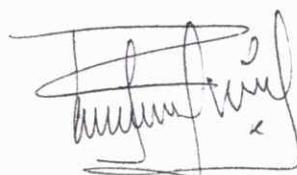
Se expide el **REGISTRO PRESUPUESTAL** de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del \${empresa} con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
C.2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	100	\$303.499,00

Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.269 DE JUNIO 16 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023

Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.269 DE JUNIO 16 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO